



FEDERACIÓN COSTARRICENSE
DE PATINAJE Y DEPORTES AFINES

LICITACIÓN REDUCIDA N° FEDEPAT-2026-08-002
CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA PORTÁTIL
(LAPTOP)

25 de agosto del 2026

La Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines recibirá ofertas vía correo electrónico para la presente contratación hasta las 10:00 horas del lunes 31 de agosto del 2026.

1. CONDICIONES GENERALES

Objeto

El Consejo Director de la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines requiere realizar, mediante Licitación Reducida conforme a la Ley General de Contratación Pública N.º 9986 y su Reglamento, la contratación para la adquisición de una computadora portátil (laptop), destinada al fortalecimiento de la gestión administrativa y técnica institucional.

Justificación

La adquisición de una computadora portátil resulta indispensable para fortalecer las capacidades tecnológicas de la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines y optimizar los procesos administrativos, técnicos y de gestión institucional que desarrolla la organización.

El equipo permitirá mejorar la elaboración de informes, el manejo de bases de datos, la administración de procesos de contratación, la comunicación institucional y el almacenamiento seguro de la información, contribuyendo al cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales contemplados para el año 2026.

Presupuesto disponible

Se acredita la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación por un monto máximo de:

₡600.000,00 (Seiscientos mil colones exactos).

2. ACLARACIONES Y MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES



Aclaraciones al pliego

Los interesados podrán solicitar aclaraciones al presente pliego de condiciones dentro de los dos (2) primeros días hábiles del plazo para la recepción de ofertas. Las consultas deberán presentarse únicamente mediante correo electrónico y serán atendidas por la Federación dentro del mismo plazo.

Las respuestas serán comunicadas a todos los posibles oferentes por el mismo medio utilizado para la convocatoria.

Modificaciones al pliego

La Federación podrá modificar el presente pliego mediante adenda, previo al vencimiento del plazo para la presentación de ofertas.

Cuando la modificación implique una alteración sustancial del objeto de la contratación, la Federación podrá ampliar el plazo para la recepción de ofertas.

En caso de modificaciones que no alteren sustancialmente el objeto contractual, las mismas serán comunicadas oportunamente mediante correo electrónico.

3. SUBSANACIONES DE LAS OFERTAS

La Federación podrá solicitar a los oferentes la subsanación de errores u omisiones de carácter formal contenidos en sus ofertas, otorgando para ello un plazo máximo de dos (2) días hábiles del plazo contado a partir de la notificación del requerimiento.

La subsanación no podrá implicar modificaciones al precio ofertado ni alterar las condiciones esenciales de la propuesta presentada.

4. CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

Requisitos mínimos

Serán admisibles únicamente aquellas ofertas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presentación de la oferta dentro del plazo establecido en el presente pliego.
- Oferta debidamente firmada por el oferente o su representante legal.
- Presentación de la ficha técnica oficial del equipo ofertado.
- El equipo deberá ser completamente nuevo y sin uso.
- Garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1.

- Indicar claramente la marca, modelo y número de parte del equipo ofertado.
- Presentar las declaraciones juradas indicadas en los Anexos 2 y 3, según corresponda.

5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medio de presentación

Las ofertas deberán presentarse únicamente mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

gestion@fedepat.com

Las ofertas deberán enviarse en formato PDF, debidamente firmadas, indicando en el asunto del correo el número del procedimiento y el objeto de la contratación.

Plazo de presentación

Las ofertas se recibirán hasta las 10:00 horas del lunes 31 de agosto del 2026.

No se recibirán ni se admitirán ofertas presentadas después de la fecha y hora establecidas.

Documentación requerida

La oferta deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- Oferta económica.
- Ficha técnica oficial del equipo ofertado.
- Plazo de garantía.
- Plazo de entrega.
- Marca, modelo y número de parte del equipo.
- Información general del oferente.
- Declaraciones juradas requeridas en este pliego.

6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas únicamente entre aquellas que cumplan de manera íntegra con las especificaciones técnicas y los requisitos mínimos de admisibilidad establecidos en el presente pliego.

En caso de incumplimiento técnico, la oferta será descalificada.

El puntaje máximo total será de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Criterio	Puntaje
----------	---------

Precio total ofertado	
Se asignarán 80 puntos a la oferta de menor precio que cumpla técnicamente. Las demás ofertas recibirán puntaje proporcional.	80 puntos
Garantía ofrecida	
Se asignará el puntaje correspondiente de acuerdo con el plazo de garantía ofrecido, según la escala establecida a continuación.	20 puntos

a) Fórmula de calificación para el criterio de Precio

$$P_o = \left(\frac{P_{\text{mínimo}}}{P_i} \right) \times 80$$

Donde:

- P_o : Puntaje obtenido por la oferta evaluada en el criterio de Precio.
- $P_{\text{mínimo}}$: Precio más bajo ofertado entre las ofertas técnicamente admisibles.
- P_i : Precio total ofertado por la empresa evaluada.

b) Criterio de garantía

Se otorgará puntaje según el plazo de garantía ofrecido para el equipo:

- 20 puntos: 24 meses o más.
- 15 puntos: De 18 a menos de 24 meses.
- 10 puntos: De 12 a menos de 18 meses.
- Menos de 12 meses (oferta inadmisibles)

c) Criterio de desempate

En caso de empate entre dos o más ofertas, la adjudicación se resolverá aplicando el siguiente orden:

1. Se adjudicará la oferta de menor precio.
2. Si persiste el empate, se adjudicará la oferta que otorgue el mayor plazo de garantía.

7. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deberán mantener una vigencia mínima de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de cierre del concurso.

8. PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines contará con un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de las ofertas, para emitir el acto final de adjudicación.

9. DECLARACIONES JURADAS

El oferente deberá adjuntar a su oferta las siguientes declaraciones juradas:

- Declaración jurada en la que indique encontrarse al día con las obligaciones obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), o contar con un arreglo de pago vigente.
- Declaración jurada de encontrarse al día con el pago de sus obligaciones tributarias ante el Ministerio de Hacienda.
- Declaración jurada de encontrarse al día con las obligaciones correspondientes al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).
- Declaración jurada de que no le afectan las prohibiciones para contratar con la Administración Pública establecidas en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública N.º 9986.

Nota: Para facilitar la presentación de las ofertas, los oferentes podrán utilizar los formularios contenidos en los Anexos 2 y 3 del presente pliego.

10. LEGITIMACIÓN DEL OFERENTE

Las personas físicas o jurídicas deberán presentar la siguiente información:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número de cédula de la persona física o cédula jurídica.
- Fotocopia de la cédula de identidad. En caso de ser sociedad mercantil, se debe adjuntar fotocopia de la personería jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono y correo electrónico.

11. PRECIO DE LA OFERTA

El precio debe expresarse en colones costarricenses, incluir el IVA y cualquier otro gasto asociado. No se aceptarán ofertas con precios variables ni condicionados.

12. FORMA DE PAGO

El pago podrá realizarse mediante transferencia electrónica, para lo cual el oferente debe indicar en su oferta el número de cuenta IBAN, así como el nombre del banco al cual pertenece dicha cuenta, o bien por cheque a nombre del emisor de la factura.

El pago se realizará contra entrega del equipo y presentación de la respectiva factura electrónica, previa verificación de conformidad por parte de la administración.

13. PLAZO DE ENTREGA

La computadora portátil deberá entregarse dentro del plazo ofrecido por el adjudicatario y, en todo caso, antes del 16 de setiembre de 2026.

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se detallan en el anexo 1.

15. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación se formalizará mediante la emisión de una Orden de Compra o el documento contractual que determine la Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines.

OBSERVACIONES FINALES

- Si alguna de la información requerida en este pliego de condiciones ha sido entregada en otro concurso y se encuentra vigente, no será necesario entregarla nuevamente. Sin embargo, deberá indicar el número de trámite en el cual se puede localizar la información.
- Se debe totalizar el monto de la oferta por todas las líneas del monto total.
- Cualquier consulta puede ser enviada mediante el correo gestion@fedepat.com, rotulada con el número de concurso.

Jonathan Flores Jiménez

Gestor Deportivo

Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Descripción general

La Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines requiere la adquisición de una (1) computadora portátil (laptop) destinada al fortalecimiento de la gestión administrativa y técnica institucional.

El equipo será utilizado para apoyar las labores administrativas y técnicas de la Federación, incluyendo la elaboración de informes, administración documental, seguimiento de programas deportivos, coordinación de competencias, control presupuestario, reuniones virtuales, presentaciones y demás actividades institucionales.

2. Características generales

- a) Cantidad requerida: Una (1) computadora portátil.
- b) Características técnicas mínimas:

Característica	Especificación mínima
Estado	Equipo nuevo, sin uso.
Procesador	Procesador de alto rendimiento de última generación o equivalente.
Memoria RAM	Mínimo 16 GB.
Almacenamiento	Unidad SSD de al menos 512 GB.
Pantalla	Mínimo 15 pulgadas Full HD o superior.
Sistema Operativo	Windows 11 original y licenciado, instalado y configurado en idioma español.
Cámara	Integrada.
Audio	Micrófono y parlantes integrados.
Conectividad	Wi-Fi y Bluetooth.
Puertos	USB y HDMI o equivalente.
Garantía	Mínimo doce (12) meses.
Paquete de ofimática	Microsoft 365 con licencia vigente por un (1) año
Antivirus	Licencia de antivirus por un período mínimo de un (1) año.



FEDERACIÓN COSTARRICENSE
DE PATINAJE Y DEPORTES AFINES

- c) Garantía: mínima de 12 meses.
- d) Condiciones de entrega:
 - Equipo nuevo.
 - Empaque original.
 - Accesorios originales del fabricante.
 - Manuales y documentación correspondiente.
 - El oferente deberá indicar expresamente la marca, modelo y número de parte del equipo ofertado.
 - Paquete de ofimática debidamente instalado y activado, con licencia vigente por un (1) año.
 - Antivirus debidamente instalado y activado, con licencia vigente por un (1) año.



Anexo 2

DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA JURÍDICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, en calidad de representante legal de XXXXXXXXXXXX S.A., cédula 3-101-XXXXXX, declaro bajo juramento que para el desarrollo del trabajo contemplado en esta contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública, por parte de las personas asignadas al desarrollo de los trabajos.

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública N° 9986.

Nombre del representante legal
Cédula del representante legal
Nombre de la Sociedad



Cédula de la Sociedad

Anexo 3

DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA FÍSICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad n° _____, declaro bajo juramento:

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública N° 9986.

Nombre de la persona física
Cédula de la persona física

